

Precios de Suscripción

	Ptas.
Sevilla, un mes. . .	150
Provincias, trimestre. . .	5
Portugal, trimestre. . .	8
Ultramar y extranje- ro, trimestre. . .	10

PAGO ADELANTADO

LA AVALANCHA

DIARIO REPUBLICANO PROGRESISTA

Advertencias

No se devuelven los ori-
ginales.
Toda la correspondencia
deberá dirigirse á nuestras
oficinas, Velázquez 9, á
nombre del Administrador
D. Enrique Barea.

Anuncios y remitidos
precios convencionales

Redacción y Administración
RIVERO 10.

Director: D. RÓMULO DE LARA



HORAS DE OFICINA

De 10 á 2 de la tarde y 6 á 8 de la noche

Miércoles 13 de Junio de 1888.

AVISO

La Redacción y Administración de LA AVALANCHA se ha trasladado provisionalmente á la calle Rivero (antes Limones) número 10, imprenta de EL LORO, á causa del estado ruinoso en que se encuentra el local que ocupaba anteriormente.

Los señores suscriptores á nuestro periódico de fuera de la localidad, que lo han recibido durante el mes de Mayo y se les sigue mandando, si no envían el importe de lo correspondiente al trimestre antes del día 15 de este mes de Junio, nos veremos en el sensible caso de retirarles la suscripción, rogando á todos nuestros abonados de fuera de Sevilla se dignen fijarse en las condiciones donde se expresa ser el pago del trimestre adelantado.

Señor Presidente de la Asociación de la Prensa.

Muy Sr. nuestro: Amantes los individuos que forman la redacción de LA AVALANCHA de todos los medios que se empleen con el loable objeto de unir en estrecho compañerismo á los redactores de periódicos, ingresaron gustosos en esa Corporación, cuyo principal fin estribaba en hacer más fuertes los vínculos de solidaridad entre los periodistas y formar una institución que fuera, á la vez de nuestra salvaguardia, el más seguro camino para realizar nuestras comunes iniciativas.

Haciendo abstracción de algunos principios que, después de todo, pueden reformarse, contenidos en el articulado de sus bases y no muy en consonancia con esa libertad omnimoda que debe disfrutar toda publicación, es lo cierto que ávida «La Asociación de la Prensa» de realizar un proyecto tan noble y honroso como el que más, no vaciló un momento en llevarlo á la práctica animada á no dudarle de los mejores deseos.

Como procuró al mismo tiempo extender su acción y hacer sentir en el público sevillano los benéficos influjos de su obra, descrito, analizado y juzgado está, en todos los periódicos de Sevilla y no hemos de ser nosotros los encargados de añadir ni una palabra.

Por una impremeditación hija quizás de la buena fé y una irreflexión efecto del entusiasmo, la «Asociación de la Prensa» ha servido con justicia en los espectáculos organizados hasta la fecha, de blanco á los disparos de nuestros mismos compañeros, sin que haya conseguido ver coronados aquellos del éxito lisonjero que era de esperar, dada la benevolencia rayana en compasión que anima á este público.

Nosotros hemos estado hasta el último momento compartiendo responsabilidades de hechos que no habíamos realizado: hoy que, efecto de suspicacias impropias y mala organización dada á los trabajos, vemos que solo se ha conseguido alejar más y más, distancias que parecían estrecharse sin haberse logrado ni con mucho, el fin que se perseguía, nos vemos en la triste necesidad de darnos de baja en esa Sociedad esperando que ella misma, visto el fracaso de sus propósitos, acuerde su disolución.

La mayoría de la prensa Sevillana se encuentra en la actualidad sin asociarse; de ella debe partir, si siente tal necesidad, la idea para conseguirlo, empleando los medios más apropiados.

Si los tres directores de periódicos diarios más antiguos de la capital, convocarán á una reunión de toda la prensa sevillana con este objeto, dispuestos nos tendrían para apoyarlo y seríamos de los primeros en acudir.

Entretanto nos veda el propio compañerismo continuar perteneciendo á la Asociación que ha sido causa de mayores resentimientos entre los periodistas, en lugar de norma segura para llegar á una alianza común.

Somos de Vd. Sr. Presidente, afectísimos
S. S. Q. S. M. B.—Rómulo de Lara, Pedro Riaño, Manuel Riquelme Enrique Barea.

APLAZAMIENTO

Era de esperar el resultado del Consejo.

Los descontentos deben continuar en la categoría de tales; nada han conseguido todavía, apesar de las intrigas empleadas y de las maquinaciones puestas en juego; la farsa se realizó al fin y la ansiedad de los aspirantes se ha trocado en desencanto.

De poco han servido las sugerencias empleadas y los consejos dados con apariencias de amistad, para que se realizaran las tan deseadas inclinaciones hacia la izquierda.

Martos, Moret, Maura, Gamazo... toda la *troupe* de aspirantes á puestos superiores, ha sido cruelmente desengañada con las declaraciones del político de la Rioja.

Verdad es que les queda ahora el consuelo de discutir tranquilamente, cuántas partidas hay en el presupuesto para proteger paniaguados, cuántos créditos para hacer transferencias como aquella famosa de los dos millones y cuántos capítulos, asilo de vagos é ineptos.

Deben, por tanto, los padres de la patria, dedicarse á estas tareas de estadística; aunque los números y cuentas son trabajo árido por naturaleza, ofrecen algún atractivo cuando de su ajuste más ó menos á capricho, puede resultar una filtración imperceptible ó una irregularidad sin consecuencias.

En el fondo de todo esto, lo que se saca en claro es que se van perdiendo gradualmente, cada día con mayor rapidez, los arranques de energía que caracterizan á los espíritus fuertes y á los hombres de convicciones.

Y se observa también, que cuentan los hombres del ministerio con el apoyo de las mayorías, como si fueran éstas pacíficos rebaños de mansos corderos.

En la República francesa, tan calumniada como desconocida, hubiera faltado tiempo para plantear la cuestión de gabinete ante la representación nacional, para que en un debate de un día, derrocará ésta al ministerio en pleno.

Después se hubiera agregado que era imposible el poder con una cámara revoltosa é insubordinada; se hubiera dicho quizás por algunos reaccionarios, que la autoridad amenguaba su prestigio con someterse al dictamen de una mayoría hostil.

Pero el hombre imparcial hubiera comprendido que los diputados se hallaban libres de compromisos, dispuestos á ponerse en frente del poder ejecutivo.

En España no sucederá nada de esto; bastará que algún ministro amenace lanzar sus excomuniones á un representante discolo, para que éste se de por satisfecho con una vaga promesa de remuneración tardía.

El debate político se planteará por las que hemos convenido en llamar oposiciones; se harán nuevos derroches de elocuencia, se recorrerá la historia universal en todas sus páginas y la literatura en todos sus órdenes y al fin y á a postre unos cuantos votos de mayoría darán la confianza del país legal á los consejeros.

Es ley de la política restauradora.

Tras el debate, la confianza otorgada á regañadientes; después de ésta, la clausura de las cámaras.

Afortunadamente en el orden de sucesión biológica, tras del verano viene el Otoño y con éste la caída de la pámpana.

Mientras tanto, se habrá recibido una nueva lección ya olvidada de puro sabida.

A esta gente no se echa con discursos.

Es necesario apelar al procedimiento de fuerza.

POLÉMICA

Filibusteros yan kees.

«Doscientos cuarenta ciudadanos de Fairbaul, Estado de Minnesota, han elevado al Congreso de los Estados Unidos una exposición para que se destine el superávit del tesoro federal, á la compra de la isla de Cuba».

Muchas gracias.

Nos quedaríamos sin el santo y la limosna.

Aquel se lo llevarían los norte-americanos.

Esta, los fusionistas.

Que era lo que se quería demostrar.

La competente en el ejercicio de su misión:

«En efecto, la carta existe; los zorrillistas hablan con misterio de próximos sucesos que les interesan, y tal vez producto de sus mismos trabajos, y hay personas de otros campos y de otros partidos que sospechan que los revolucionarios impenitentes se agitan con mayor actividad desde hace poco tiempo. También sabemos que no se les teme».

Es verdad.

El temor ya no existe entre los ministeriales.

Ahora se ha convertido en otra cosa.

En miedo.

Viajes, vapores y otras menudencias.

«El más rápido viaje de cuantos hasta ahora se habían realizado á través de los mares, es el que desde Inglaterra á Nueva York acaba de efectuar el vapor inglés *Etruria*, de la antigua y famosa Compañía Cunard».

Todavía conocemos otros que ha de emprender viajes con más velocidad.

En cuanto se le pongan los cañones.

Y concluya de armarse.

El Reina Regente.

SECCION ADMINISTRATIVA

En nuestro número de ayer hablábamos de una denuncia que sobre contribuciones indebidamente pagadas por el Estado, se había presentado hace tiempo á la delegación de Hacienda; y que apesar de las gestiones hechas por el denunciador aun no se ha despachado, y hoy, con más antecedentes, vamos á tratar este asunto más á fondo, no sólo por ser de interés general, sino porque de los datos que nos han sido suministrados se desprende una así como intención de crear obstáculos á su resolución por parte de la Administración de Propiedades; obstáculos que más queremos creer sea para no hacer ostensible su abandono, que por otro móvil que ningún favor haría á los empleados de esta dependencia.

Parece ser que la mencionada denuncia se presentó á la Delegación de Hacienda en 9 de Diciembre último, y pasó á la Administración de Contribuciones, donde estuvo cerca de cuatro meses sin haber hecho otra cosa que dirigir unos oficios á los denunciados, no sabemos con qué objeto y al cabo de este tiempo pasó á Propiedades á fin de que por ésta oficina se comprobaban los hechos denunciados.

Irregular nos parece desde luego esta tramitación, pero pasemos por alto lo que es cuestión de criterio y marchemos directos al asunto.

Lo cierto es que después de dos meses largos, y cuando el denunciador esperaba con razón que su denuncia hubiese sido despachada con tanto más fundamento cuanto que el primer interesado es el Estado que por ella ha de percibir cien mil y pico de pesetas, se encuentra sorprendido con una comunicación que le dirige el señor administrador de Propiedades con fecha 30 de Mayo próximo pasado, en la que le dice que es indispensable para poder tramitar el expediente de denuncia presente en la Administración datos seguros de las fechas en que por los rematantes se ingresaron los primeros plazos, y rectifique los números del inventario fijados á varias fincas de las comprendidas en la mencionada denuncia y que se señalan al margen de la citada comunicación.

Extraño es en verdad que la Administración exija estos antecedentes á un particular; pero como después hemos de dar nuestra opinión, vamos á trascibir por la lógica que encierra y para que nuestros lectores juzguen á los empleados y al jefe de esta oficina, la contestación dada por el denunciador, contestación que indudablemente habrá hecho salir el carmin al rostro de estos funcionarios si se han hecho cargo de la lección que les da una persona agena á los trámites oficinescos y desconocedor de las leyes.

La contestación está concebida en estos términos:

«Con el fin de cumplimentar en cuanto me fuera posible lo que VS. se sirve indicarme en su comunicación de 30 de Mayo próximo pasado, he examinado cuantos antecedentes obran en mi poder, respectivos á la denuncia presentada por mí en 9 de Diciembre último referente á las contribuciones que el Estado viene satisfaciendo indebidamente por fincas enagenadas, y de ellos no resultan más datos que los expresados en la mencionada denuncia.

Ahora, bien, si la Administración del digno cargo de VS. nota las diferencias que expresa en su respectiva comunicación entre los números de inventario y fechas de los primeros plazos de las fincas que á su margen se detallan, espero que VS. desplegando todo el celo que tiene acreditado en beneficio de los intereses del Tesoro, hará porque, haciendo uso de los infinitos medios con que cuenta ó debe contar esa Administración, sean buscados cuantos antecedentes sean necesarios hasta conseguir la certeza de la denuncia, y para ello, sin que esto sea pretender indicar el camino que deba seguirse, porque ni me considero capaz de ello, ni su alta ilustración lo necesita, me atrevo á proponer á usía se digné pedir al Ayuntamiento donde aquellas pertenecían, certificación de las personas que vienen disfrutando dichos bienes, y una vez obtenida, reclamar de estas los títulos de propiedad que puedan ostentar; y en el caso de que la referida corporación se concretara á decir que desconoce á sus actuales poseedores y que solo conoce como tal al Estado á cuyo nombre figuran amillaradas y en tal concepto paga las contribuciones que les han correspondido, proceda á su incautación anunciando la venta.

Tengo la seguridad que tan pronto como así se hiciera, parecerían los dueños y entonces se podría verificar la liquidación de contribuciones satisfechas por el Estado, y que han debido ser pagadas por los compradores desde la fecha en que satisficieron los primeros plazos, conforme determina la Circular de 1.º de Febrero de 1863, ordenándose por la Delegación de Hacienda el inmediato reintegro al Tesoro de las cantidades por que aquellos resultarían responsables.—Dios guarde á V. S. muchos años.—Sevilla 7 de Junio de 1888.—Sr. Administrador de Propiedades é Impuestos de esta provincia.»

Gran juicio práctico demuestra el autor de la anterior comunicación, y aparte de algunos

detalles que pudieran dejarse para último término, opinamos por que si la Administración pusiera en práctica los medios propuestos, medios que se ajustan perfectamente á la circular de 1.º de Febrero de 1863, se obtendría el resultado apetecido.

Es cierto que todo denunciador debe probar su denuncia; pero esto no es decir que haya de poseer exactamente todos los datos; que por que alguna fecha ó número de inventario no concuerde con el que resulte en la Administración, se entienda desestimada la denuncia, por que después de todo, la equivocación la corrobora y la deducción es lógica; si la finca que se denuncia figura con un número distinto del que aparece en el registro de adjudicaciones de la Administración, dicho se está que la venta de la finca es cierta, y si de la comprobación que la oficina ha de practicar con el amillaramiento del pueblo donde esta radique, resulta que efectivamente el Estado viene pagando la contribución, la liquidación debe practicarse al poseedor desde la fecha en que hizo suyas las rentas ó sea desde el día en que pagó el primer plazo.

Pero de esto, á que deje de tramitarse la denuncia con grave perjuicio de los intereses de la Hacienda y del denunciador que tiene un perfecto derecho al premio que la ley le concede, va una enorme diferencia.

Harto hace el particular con señalarle al Estado la defraudación de que es objeto y la persona que le defrauda.

Así, pues, llamamos la atención del Sr. Delegado de Hacienda sobre este particular á fin de que, imponiendo su autoridad al Sr. Administrador de Propiedades, haga por que este enojoso asunto tenga una pronta y justa solución, teniendo en cuenta que se trata del reintegro al Tesoro de una suma respetable, sin que sea óbice para ello la importancia y clase de las personas que en la denuncia figuran; que la influencia ó el temor no sean causa para que se estanque ú olvide, y, últimamente, que no incurra en los mismos defectos de su antecesor el Sr. Gómez Ballo, á quien ó intimidaban ú obligaban á infringir la ley la posición política ó social de ciertos personajes.

La Enseñanza.

LOS EXAMENES.

Proseguimos nuestra emprendida campaña de moralización en la enseñanza, aun cuando cause pesar á los autores de los hechos que denunciarnos, en la creencia de defender el bien general, como es deber nuestro, sin guiarnos impulso alguno de parcialidad; tan solo procuramos se cumpla con lo que la ley ordena.

Entremos, pues, en la averiguación de ciertos abusos, dignos de estudio.

Hemos observado que en la Escuela Normal de Maestras se vé con disgusto y hasta se oponen obstáculos, cuando se encuentra ocasión á que penetren caballeros en las aulas donde se verifican los exámenes, en tanto éstos se efectúan; basándose para ello en la idea de creer, puedan turbarse las alumnas fácilmente con la presencia de aquellos.

No somos en este punto de la misma opinión que las profesoras del referido centro de enseñanza; pues, no solo no hay derecho para interceptar la entrada al que lo solicite, sin distinción de sexo, en vista de lo prescrito en los reglamentos que previenen sean públicos los exámenes, sino que el principal argumento, en el cual se fundan para adoptar tan desacertada medida, es insuficiente á modificar la ley; supuesto que lejos de causar turbación en las examinandas, les infunde aliento la proximidad del padre, hermano ó encargado de ellas, en razón á que en presencia de éstos no habrá lugar á las injusticias que de ordinario se cometen, por los tribunales de exámenes; las que por recaer en niñas de corta edad, de espíritu débil, propio del sexo, faltas de la necesaria energía para colocarse en frente de sus maestras, quedan impunes, y sin que ninguna ose elevar la queja que corresponda por tener á ser causas de posteriores venganzas.

Los siguientes hechos comprueban más claramente la verdad de nuestros asertos.

No ha muchos días, que en el acto mismo de examinarse cierta alumna, fué entregada por un criado á doña Aurora Zambrano una tarjeta, no sabemos de quien, la que lefda por todas las jueces del Tribunal, produjo en éste tan mágico efecto, que hasta las menos dulces de carácter, tornáronse afables y cohetes, consiguiendo la misteriosa misiva, fuera calificado de sobresaliente un acto, que, á juicio de los espectadores, merecía á lo sumo que se aprobara.

En cambio, al ser requerida por el tribu-

nal otra joven alumna, á que moviere las bolas de la urna, y en el momento de obedecer, éste mandato, le fué retirada la mano con un movimiento, no muy en consonancia con las buenas formas que deben guardar quien urbanidad enseña, por esa misma señora doña Aurora Zambrano, lo cual dió margen á que la alumna en cuestión se afectara un tanto y no contestara á la pregunta última, pregunta, que, dicho sea de paso, en unión de otras, dejó de ser explicada durante el curso y sólo repartidos sus apuntes por el capellan del establecimiento, la víspera de verificarse los exámenes.

No comprendemos semejante desconfianza en sus discípulas por parte de la citada profesora, quien sin duda, quiere inmortalizar su nombre de algun modo; verdad es, que la joven aludida no llevaba targeta ni recomendacione, que enterneceran el corazón sensible de esta señora.

Tampoco le va en zaga la Universidad á la Normal de Maestras, que en esto de arbitrariedades todos los centros de instrucción están al mismo nivel. Alumnos hemos visto nosotros contestar bien á las dos primeras preguntas, y por titubear algo en la tercera han quedado suspensos por el mismo tribunal, que días, ¡qué diremos días!, horas antes, aprobaron á alumnos que no ya titubearon, sino que casi nada dijeron de las preguntas que les tocaron en suertes.

Hechos son éstos que deben ser corregidos por quien corresponda, puesto que tan directamente atacan los intereses generales; la calificación de ellos la dejamos á juicio de nuestros lectores.

Muchas y graves consideraciones surgen de tales abusos y pueden resumirse en esta frase: la justicia supeditada á los padrinazgos: el talento y aplicación á los pies de la influencia.

Digamos pues, si nosotros, amantes de la igualdad y la legalidad, podremos consentir se realicen estos hechos sin denunciarlos en manera alguna. Así es, que continuaremos nuestra comenzada tarea, y conste, una vez más, que no obramos impulsados por inspiración agena; sino por ser unas veces testigos presenciales de los hechos, y otras por referencias de personas que nos merecen entero crédito.

La Crisis en el Consejo de ministros

He aquí los términos en que la describe un periódico de Madrid.

Antes del Consejo

Empezó á las nueve y media de la noche. Puede decirse que desde el anochecer se estableció en la calle de Alcalá, acerca de la derecha, una columna de curiosos políticos ávidos de emociones, de noticias y de sorpresas por adelantado.

Esa columna fué engrosando á medida que avanzaba la noche. Las guerrillas ó descubiertas, en que estaban los mas impacientes ó los más atrevidos, llegaban, á las nueve, hasta las oficinas de la Presidencia del Consejo, y de la columna salían destacamentos que iban y venían á «Viana», á los círculos políticos más inmediatos, á los cafés, al Veloz, á todos aquellos puntos, en fin, tenidos por más estratégicos para sorprender los movimientos de la cosa pública, las idas y venidas de los ministros ó cualquier otro suceso que pudiera ser tomado como indicio de lo que fuese pasando ó estuviese á punto de suceder.

En todos los semblantes se pinta la ansiedad. Hay quien está con zozobra. Y no falta quien se frote las manos de contento presumiendo que algo ha de venir favorable á sus particulares miras.

Abundan en la calle de Alcalá y demás puntos antes dichos los diputados y senadores ministeriales; también hay conservadores, y demócratas monárquicos, y republicanos, é izquierdistas.

De la prensa están la plana mayor y una buena parte del ejército.

El tránsito llega á hacerse tanto más difícil cuanto más próximo se vislumbra el desenlace del Consejo.

La palabra crisis sale de todos los labios. Plantear el problema—para algunos—equivale á resolverlo, y cada cual lo resuelve á su manera, conforme á sus deseos ó á sus esperanzas, generalmente, mejor que con arreglo á la realidad.

Y la realidad es que llegan las dos de la madrugada, y que el Consejo sigue, y que nadie sabe de positivo ni una sola palabra.

Algunos, sin embargo, han aventurado y hecho correr la especie de que la crisis ha sido planteada por el general Cassola, y que el señor Sagasta—á quien nadie ha visto salir de la Presidencia—ha estado, entre doce y doce y media, en Palacio á dar cuenta á S. M. del planteamiento de la consabida crisis.

Pero este rumor no hace muchos prosélitos, por la sencilla razón de que bien pronto se averigua que en absoluto carece de fundamento.

Para entretener sus ocios la gente política divulga algo de lo que han dicho los periódicos de la noche y algo que por no saberlo han callado.

Entre lo que se divulga y halla confirmación plena está la noticia de que el senador romerista Sr. Bosch y Fustigueras ha escrito al Sr. Sagasta una carta para anunciarle una interpellación en el Senado, y otra carta al general Martínez Campos para decirle que se propone aludirle en esa interpellación.

Ahora, suponiendo que haya sesiones, la del Senado empezará con la anunciada interpellación del general Salamanca, después ven-

drá la del señor Bosch y Fustigueras, á fin de dar tiempo á que el general Martínez Campos pueda presentarse en la alta Cámara, pues hay que advertir que hoy se casa un hijo del general, y éste quiere, naturalmente, asistir á la ceremonia.

Del mismo Martínez Campos se dice, al parecer con fundamento, que ha anunciado la resolución irrevocable de resignar el mando al medio día.

En tanto que estas y otras noticias circulan formase en la puerta de la Presidencia un grupo muy numeroso de diputados y periodistas, á quienes trae á mal traer la carencia de datos concretos sobre el asunto que á todos preocupa. Nadie en la presidencia da noticias. El subsecretario se ha encerrado en su despacho, los ministros están en Consejo y todo es conjeturas.

El Consejo.

El Consejo empezó á las nueve y media. Ha terminado á las tres menos cuarto. Salieron juntos los Sres. Sagasta, Cassola y Albareda.

Se trató primero de la interpellación del señor Canido sobre el banquete dado al Sr. Montero Ríos. Se enteró de todo los pormenores el Sr. Alonso Martínez, quien quedó en contestar, sin que creyeran los ministros que el asunto pudiera tener alcance ni importancia.

Se abordó luego el asunto de la Exposición de París, y quedó convenido que el gobierno apoyara la enmienda presentada por D. Wenceslao Martínez, otorgando 250,000 pesetas para auxiliar á las industriales que deseen llevar sus productos á las Exposiciones extranjeras.

Después, tomando como punto de partida la interpellación anunciada por el Sr. Bosch y Fustigueras sobre la dimisión del general Martínez Campos, y que ha de desarrollarse hoy en el Senado, se entró de lleno en la cuestión principal del Consejo.

Después de larguísimo debate, en que terciaron todos los ministros, convinió en separar la cuestión técnica de todos los otros aspectos políticos y relacionados con las reformas militares, que todo el mundo ve en el asunto.

Se estudió con minuciosidad extraordinaria lo que prescriben las Ordenanzas, y vinieron á deducir estas dos afirmaciones:

1.ª Que las Ordenanzas contienen artículos contradictorios y aun es preciso discernir, al tomar resolución definitiva en lo concerniente al santo y seña, si se acomoda á las costumbres y prácticas modernas lo establecido en tiempo de los reyes absolutos.

2.ª Que para esclarecer tales puntos y resolver para en adelante las dudas que pudieran ocurrir, se dirija el gobierno á los cuerpos consultivos del Estado.

Por lo que hace al caso concreto del general Martínez Campos, el gobierno cree que hubo una consulta del capitán general; á ella contestó el ministro de la Guerra. El capitán general cumplió la orden por medio del segundo cabo; la infanta doña Eulalia delegó su derecho y no ha habido ni desacato ni desobediencia.

El capitán general, que había dimitido, manifestó que esperaba la resolución del gobierno; éste eleva en consulta el caso para lo futuro. Si el general Martínez Campos, apesar de esto, dimite le será admitida la dimisión.

Como quiera que después de estos acuerdos es posible y probable que la salida del general Martínez Campos de margen á ciertos desequilibrios en los elementos componentes de la situación, los ministros todos, para el caso en que eso ocurriera, anunciaron que pondrían sus dimisiones en manos del presidente.

El Sr. Sagasta se ha mantenido muy reservado en todo el Consejo.

Del conjunto de todos los informes más fidedignos que hemos podido reunir hasta ya casi á punto de salir, el sol se deduce que la crisis es un hecho, y un hecho inevitable, y que todos los esfuerzos del Consejo de anoche han sido para apartarla del carácter personalísimo y casi militar con que se presentaba.

La interpellación del Sr. Bosch y Fustigueras será explanada esta tarde.

Probablemente intervendrán en ella el duque de Tetuán y los generales Salamanca, Jovellar y otros varios que serán aludidos.

Afirmase que el general Martínez Campos quiere á todo trance hablar esta tarde, y que para ello insistirá por la mañana en su dimisión, á fin de no ser ya capitán general de Madrid cuando use de la palabra.

De candidatos para el futuro ministerio no hay nada seguro. Se tienen por más probable á estas horas al marqués de la Vega de Armijo para Gobernación, pasando Albareda á Estado. Puigcerver insiste en salir en cuanto deje su cartera un solo ministro.

Al ministerio de la Guerra iría un amigo del general López Domínguez.

CARTA DE BARCELONA

SUMARIO.—Los Españoles juzgados por *El Figaro*.—Da. Guiomar, D.ª Violante y D. Burgos.—Como se escribe la historia.—Lo que harán los Expositores franceses.—Fiestas en la Exposición.

Barcelona 9 de Junio de 1888.

Sr. Director de LA AVALANCHA.

Muy señor mío: Había leído en autores franceses, que nuestros ministros concurrían al Congreso vestidos de *chulos*, que la mayor parte de nuestras mujeres se llaman D.ª Guiomar y D. Violante, que todas gastan cuchillo en la liga, que los Consejeros de Castilla van á comer á Casa de Botín, y hasta he visto estrenar en *Folies-Matigni* hace algunos años, un drama que pasaba en España, cuyo primer galán se llamaba D. Burgos. Pero confieso, que apesar de estos antecedentes ha llamado poderosamente mi atención, una correspondencia que publicó *El Figaro*, en la que, con una petulan-

cia que afortunadamente no tienen todos los franceses, se asegura que la Exposición Universal de Barcelona, es poco menos que la feria de Saint-Clou.

El Figaro que reparte su atención entre sus sagrados deberes de periódico legitimista, y la necesidad en que está de dar detalles de los tocadores más ó menos *capitones*, de las entretendidas á la moda, que así da una receta para hacer una ensalada Rusa, como arregla la cuestión Otomana, y que en cierta ocasión vió bailar una *seguidilla enloquecedora* al ministro de España, no puede comprender que haya nada grande no siendo francés, y realmente en punto á injusticia, á inexactitud y amor propio, es difícil competir con el colega, verdadero eco del *Boulevard*, del *café Americain* y de *ces dames* que afortunadamente para los franceses, no representan á la Francia.

Los Expositores franceses de la Universal de Barcelona, deben estar agradecidos al criterio de *El Figaro*, en el que hay quien asegura que puede haber influido la circunstancia de no haberse aceptado ciertas proposiciones de publicidad que hizo á la Exposición de Barcelona.

La Exposición completamente concluida, principia á organizar grandes fiestas.

En el magnífico salón de conciertos y bajo la dirección del Maestro Goula, comenzarán muy pronto festivales agradabilísimo.

La compañía del teatro de Lara de Madrid, está actuando en *El Dorado*, Balbina Valverde, Sofía Romero, Matilde Rodríguez, Rosell y Rubio, hacen las delicias del público: las entradas se cuentan por llenos.

Suyo afectísimo,

EL CORRESPONSAL.

DIALOGO

Lugar de la escena: la redacción de LA AVALANCHA; personajes, la señora de marras y el cobrador de nuestro periódico; hora, las diez de la mañana.

Señora.—¿Se puede pasar?

Cobrador.—Adelante.

S.—Gracias á Dios que he dado con la redacción. ¿Está el Sr. Director?

C.—(Aparte). Uf, la señora de las ratas; por fin voy á salir de la dula por la que há dos noches no duermo. (Alto). No señora, estoy solo como la otra vez.

S.—Pues venia á decirle que he leído el periódico y visto que no se ha enterado V. del sentido de mis palabras, y mentira parece tanta torpeza.

C.—Seré muy torpe, si V. así lo desea; pero la verdad es, que desde el día que estuvo usted aquí, ando barajando en mi cabeza sus últimas palabras de niña, ratas, Doña Aurora, sin que á la presente haya acertado á comprenderlas.

S.—Se las explicaré á V.

Es el caso, que aquel necese no ha parecido, aun apesar de las gestiones practicadas al efecto, y puede V. figurarse la poca seguridad en que mi hija...

C.—Permitame V., señora; ¿qué necese es ese, y qué conexión tiene con las ratas?

S.—Pues, hombre de Dios, la Doña Aurora Zambrano y la tarjeta. ¿No conoce V. á la joven que se examinaba?

C.—Ni conozco á esa joven, ni á Doña Aurora; ni entiendo lo de las ratas, y estoy tan en ayunas como al principio, si bien va interesándome su relato, por los muchos misterios que al parecer encierra.

S.—¿Ha oído V. hablar algo de los cinco mil reales y de los doscientos en señal? ¡Jesús! me extremezco al pensar...

C.—¿Pero qué cinco mil reales son esos?

S.—V. debe conocer donde está la Casa honda.

C.—Ciertamente, pero no oigo...

S.—¡Pobre Aguedita! Le dió un desmayo, que si es mi hijo, digo allí lo de aquella mamá á Doña Aurora: la mata... vamos, que le corto el cuello.

C.—Según veo, esa Doña Aurora es como Dios; en todas partes se halla.

S.—Voy á retirar mi niña de la Escuela, porque si no, es mi genio, soy capaz de matar... al Señor del Gran Poder.

¿Qué sabe V. de Romero?

C.—¿El célebre matador de toros ó el pollo antequerano?

S.—¡Qué torero, ni qué cuernos fritos! Romero, señor, Romero.

C.—Veo que está V. sola para todo, ¿su marido dónde está?

S.—Lo tiene en Filipinas.

C.—Señora, mis quehaceres no me permiten detenerme más tiempo. Además, aun no he almorzado y son las once, V. lo habrá hecho ¿verdad?

S.—Sí, una tortilla.

Me extraña mucho que siempre esté usted solo en la redacción.

C.—Sí, yo procuro estar siempre solo.

S.—Bien, he visto que saben ustedes muy poco.

Váyase por casa, calle de... mañana temprano y mientras almorzamos, le contaré cosas dignas de ser conocidas por el ministro de Fomento.

C.—Acepto el convite, pero le advierto á V. que no como tortillas, porque según opinión facultativa, suelen atacar á los nervios.

Suscribase al periódico y así tendré un motivo para hacerle una visita mensual.

S.—Me suscribiré. Mas tendré que ver al director.

C.—No, á mí solo.

S.—Hasta mañana, pues.

C.—Hasta mañana.

El cobrador de nuestro periódico nos transmitió el anterior diálogo, aumentando que la tal señora es joven y de gentil presencia, si bien no quiso decirnos su domicilio.

DENTRO Y FUERA

Declase anoche que la archiduquesa regente se hallaba bastante enferma á consecuencia de un enfriamiento con fiebre, que tenía bastante preocupados á los médicos de Palacio.

La regente se encuentra en cama por prescripción facultativa.

El interes político grandísimo. Con decir que los padres de la patria han preferido enterarse de lo que pasa en materia de crisis á presenciar la corrida de toros de Beneficencia, está dicho.

Las noticias, sin embargo, no corresponden á la animación que se nota. En cambio las fantasías moriscas abundan que es una gloria.

De noticias verdad, sólo hay la de que continúa el período de las conferencias.

En este punto notamos una particularidad. Los prohombres de la derecha de la fusión han brillado por su ausencia. En cambio los de la izquierda han acudido al domicilio del presidente del Consejo, como era natural.

Entre las conferencias celebradas, las más importantes han sido las de los Sres. Martos, Moret y Montero Ríos.

Acerca del programa para el consejo de esta noche, circulan varias versiones.

Las más autorizadas y verosímiles son dos:

1.ª Que un ministro propondrá que quede todo en suspenso mientras el Supremo de la Guerra no decida sobre la cuestión origen del conflicto, y que mientras tanto se discutan los presupuestos.

Ocioso es decir que el procedimiento no será aceptado, entre otras razones por rechazarlo de plano el ministro de la Guerra.

2.ª Que otro ministro, que pudiera ser el señor Alonso Martínez, dirigiendo los tiros más altos, defenderá con todos los respetos, consideraciones, distingos, galantería y circunloquios necesarios la necesidad de que el Sr. Sagasta dedique una temporada á atender fuera del poder al restablecimiento de su salud.

Respecto al capítulo de impresiones predomina una.

La de que la situación del Sr. Sagasta en el consejo de esta noche es por demás difícil, pues una vez conocido el apuntamiento del litigio pendiente entre los dos generales que ha publicado la prensa, la opinión ha dictado el fallo absolviendo de la instancia á los señores Martínez Campos y Cassola y condenando con costas al Sr. Sagasta.

En cuanto á la extensión de la crisis, la impresión más generalizada es que el Sr. Sagasta procurará limitarla en lo posible, pero que las cosas están de tal modo y tan complicadas, que una vez planteado el problema en el seno del consejo van á ser inútiles todos los esfuerzos.

El rector de la Universidad de Madrid ha dirigido una circular á los jefes de los establecimientos oficiales de enseñanza, á fin de que informen á la brevedad posible sobre las modificaciones que convendría adoptar en la legislación de los alumnos de enseñanza libre. Aunque algunos de estos jefes oficiales no llegarán á disimular sus pocas simpatías respecto á la instrucción fuera del aula, que viene á competir con la del Estado, tenemos entendido que la generalidad aceptará sin escrúpulo esa descentralización, aunque nivelando la enseñanza libre con la oficial mediante la supresión de los exámenes de Enero y la igualdad en el pago de matriculas y derechos.

Es casi indudable que el Sr. Martos y el señor Moret han hablado al presidente del Consejo de la necesidad de dar á la crisis la amplitud necesaria para que sea una solución y no un aplazamiento de dificultades.

Ambos creen que debe abordarse francamente, y resolverla en el sentido de que el partido liberal alcance el vigor y la fuerza necesaria para ir al cumplimiento de su programa.

Algún indicio tenemos también de que, en este orden de ideas, se han hecho indicaciones apropiadas de lo conveniente que sería buscar más allá de las fronteras del parti liberal inteligencias y transacciones que rejuveneciesen á la situación.

Ha llegado á Alicante un alto funcionario del ramo de aduanas, que desde luego celebró una detenida conferencia con el delegado de Hacienda. En aquella ciudad se habla mucho de una irregularidad descubierta en la Aduana, sobre la cual se instruye expediente, y según parece, el asunto es de entidad é importancia y en él figuran nombres muy conocidos.

El Liberal trata en su número de hoy de la actitud del Sr. Sagasta, y asegura que jamás se le ha visto tan preocupado.

Este considera próxima crisis como un accidente necesario en el desarrollo de la política.

Piensa que la difícil situación en que hoy se encuentra, se la han creado las dificultades suscitadas en las relaciones entre los individuos de la real familia.

Este también aprecia mucho el incidente ocurrido hace poco en las relaciones que mantiene la regente con la reina doña Isabel y el duque de Montpensier.

Como en las cuestiones de actualidad existe algo que afecta á las atribuciones de las infantas Isabel y Eulalia, nadie se extraña de que unidas unas consideraciones á otras las tenga presentes el Sr. Sagasta para apreciar el estado de la política.

El asunto del general Martínez Campos preocupa también mucho al presidente del Consejo de ministros.

Este reconoce la influencia que ejerce el general Martínez Campos en la política de la res-

tauración; sabe que están á su lado la mayor parte de los generales, y que el ministro de la Guerra se halla aislado, y por lo mismo se muestra arrepentido de no haberse separado del general Cassola á su debido tiempo.

El Sr. Sagasta cree que la crisis es lo menos grave que le puede amenazar, pues ve en lo tanananza una serie de grandes conflictos, cuyo alcance considera poligroso.

SEVILLA

¡Lástima de oro!—Hemos visto en el establecimiento de muebles y dorados del Sr. Calvien la calle de la Sierpes, trozos de un retablo que parece construido de nuevo y con destino, según nos dicen, para la iglesia que están obrando los Jesuitas. La brillantez del dorado que reviste principalmente las columnas, es en extremo lucido; pero no obsta para que desde luego se note lo defectuoso de las proporciones del retablo y falta economisima en su trazado. No es cuestión de gusto y apreciaciones la incoherencia notoria que manifiestan las citadas columnas, de unas proporciones poco recomendables; sino que se han desconocido las mas elementales reglas arquitectónicas: las columnas del orden compuesto, como figuran las expresadas, deben tener las mismas proporciones que las de Corintio, veinte módulos de alto con capitel y base ó sea diez veces su diámetro según el maestro Vignola, y de seguro que á las que exhibe en dicho establecimiento el Sr. Calvi le faltan no pocos módulos; así resultan excesivamente gruesas y desproporcionadas. Toda la tan decantada Sabiduría de los R. P. Jesuitas caerán por tierra, si las obras que emprenden son de la clase de la que nos ocupamos. ¡Y la comisión de Monumentos! ¡Y la superioridad Eclesiástica que tanto debía vigilar é inspeccionar las obras artísticas destinadas al culto! Consentirá una vez más esa serie de retablos é imágenes tan profanas como antiartísticas que suelen verse con tanta frecuencia en los templos y procesiones.

A Barcelona.—Leemos en *El Cronista*.

Parece que una empresa sevillana está ultimando un contrato para por una cantidad relativamente módica, llevar y traer á Barcelona un número determinado de viajeros, y darles hospedajes en aquella capital durante siete días, en cuyo tiempo podrán visitar la Exposición y cuanto de notable encierra la capital Principado.

¡Gratis!—Por acuerdo de la Junta del Monte de Piedad y Caja de Ahorros de Sevilla, se devuelven gratis los empeños que no excedan de catorce reales, de la sección de ropas y otros efectos, correspondientes á los meses de Octubre, Noviembre y Diciembre del año anterior, y Enero del corriente, tanto en la Central como en las Sucursales.

Colocaciones.—En la Redacción de nuestro colega *El Mercantil Sevillano* se admiten solicitudes, desde la una á las tres de la tarde, todos los días no feriados, hasta el 24 de este mes, para las plazas de cabo y dependientes de la ronda del resguardo de Consumos de la Villa de Marchena, cuyo impuesto se ha tomado en arriendo por tiempo de tres años, á los licenciados de la Guardia Civil y demás institutos del Ejército, siempre que presenten sus hojas de servicio con buenas notas, gocen de salud, cuenten desde 25 á 50 años y sepan leer y escribir.

CARTA DE MADRID

Madrid 10 de Junio de 1888.

Sr. Director de LA AVALANCHA.

Muy señor, mío: Hoy preocupa la atención pública el Consejo de Ministros.

La calle de Alcalá está completamente obstruida por toda clase de personas ávidas de conocer el resultado del Consejo. Hay quien asegura que desde luego se planteará la crisis y quien por el contrario opina, y no sin fundamento, que todo quedará aplazado hasta la aprobación de los presupuestos. Si esto es así, está comprendido todo; Sagasta como siempre dejando al tiempo la solución de todos los problemas, aun la de aquellos más áridos.

Si la crisis llega á plantearse, la opinión más generalizada es que el señor Sagasta tratará de limitarla lo más posible, no obstante de que es casi indudable de que los señores Martos y Moret han hablado al presidente del Consejo de la necesidad de dar á la crisis una amplitud que sea una solución y no un aplazamiento de dificultades, creyendo ambos que debe resolverse de modo que el partido liberal pueda ir al cumplimiento de su programa, habiéndose hecho indicaciones de lo conveniente que sería buscar más alta de las fronteras del partido liberal inteligencias que rejuvenezcan la situación:

Como el Consejo de Ministros ha de concluir tarde, termino esta Carta para en la mañana comunicar á V. su resultado.

Suyo afectísimo,

EL CORRESPONSAL.

A NUESTROS SUSCRIPTORES

Todos los partidos han tenido sus hombres en el destierro, en presidio ó en la emigración. Desgraciadamente, muchos de nuestros correligionarios se encuentran en la actualidad en tan críticas circunstancias. Deber es de los republicanos y de todas las personas caritativas ayudarlos y protegerlos. La Junta Benéfica de Madrid, creada con este objeto, es insuficiente; con 100.000 repu-

blicanos españoles que se comprometieran mensualmente á entregar la exigua cantidad de DIEZ CENTIMOS, se aliviaría la suerte de muchas familias que gimen en la miseria.

Nosotros vamos á empezar á realizar este proyecto en la medida de nuestras fuerzas; hemos formado, á costa de muchos trabajos, un periódico asequible á todas las clases, por un ínfimo precio de suscripción mensual.

Creemos que, aumentando con DIEZ céntimos la suscripción de nuestro diario, y dedicando este exceso á tan benéfica obra, el bien que realizarán nuestros suscriptores habla de agradecerse la nación entera.

Quedamos en la obligación de publicar todos los meses la cantidad que se recaude por este concepto, igual al número de suscriptores que tengan sus pagos al corriente, exceptuando á aquellos que no estuvieran conformes á, los que sólo se les anotará en el recibo el importe de la suscripción.

Exhortamos á los demás periódicos republicanos de España á que practiquen igual obra; ella ofrece de modo fácil el medio para aliviar la triste suerte de muchos hermanos.

También dirige la redacción de LA AVALANCHA igual súplica á todos los Comités de los partidos republicanos; que estos cuerpos políticos, por propia dignidad, son los llamados en primer término á cumplir con tan sagradas obligaciones.

Los fondos recaudados se remitirán á la Junta Benéfica de Madrid.

Teatro-Eslava.

Función para hoy, 13 de Junio de 1888. La zarzuela en 2 actos,

MARINA

y la de un acto

MÚSICA CLASICA

A las 9 menos cuarto

JOSE RODRIGUEZ DOMINGUEZ
MÉDICO-CIRUJANO.

Horas de consultas, de 1 á 2 de la tarde.

GRATIS PARA LOS POBRES, DE 3 A 4.

PLAZA DE SAN LORENZO, NÚM. 4.

CARNES Á 1'20 KILO

Sin hueso á 1'70 kilo
Se expenden en el CAJON NUMERO 4 de la Encarnación, junto á la entrada de calle Dadas.
Se sirven á domicilio.

Un piso en la calle Rábida n.º 4. Tiene bonitas y buenas habitaciones.

En la tienda de la misma esquina darán razón.



FERRO-CARRILES

Estación de San Bernardo	CORREO.	
Salida para Jerez, Sanlúcar y Cádiz.	3 16 t.	
Llegada de Jerez, Sanlúcar y Cádiz.	10 01 m.	7 15 m.
Salida para Málaga y Granada.	10, 02 m.	
Llegada de Málaga y Granada.	4, 05 t.	
Salida para Alcalá y Carmona.		6 25 t.
Id. id. id. id.		4 45 t.
Id. sólo hasta Alcalá.		12 15 m.
Id. id. id. id.		9 15 n.
Llegada de Alcalá y Carmona.		10 33 m.
Id. id. id. id.		8 05 n.
Id. sólo de Alcalá.		4 40 m.
Id. id. id. id.		2 45 t.
Salida para Morón, Marchena, Osuna y Ecija.		5 20 t.
Llegada de Morón, Marchena, Osuna y Ecija.		9 30 m.
Estacion de la Plaza de Armas		
Salida para Huelva.	4 00 t.	6 40 m.
Llegada de Huelva.	10 06 m.	8 25 n.
Salida para Mérida.	5 50 m.	
Llegada de Mérida.	7 58 n.	
Salida para Córdoba y Madrid.	10 25 m.	8 50 n.
Llegada de Córdoba y Madrid.	3 15 t.	6 4 t.

El exprés sale de Sevilla los Martes, Jueves y sábados á las 6'15 de la tarde y llega los mismos días á las 9'20 m.

Junio

SOL.—Sale 4'29 m.—Pónese 7'31 t
LUNA.—Sale 7'49 m.—P. 10'31 n.

13

1808. Es batida y tomada la escuadra francesa en las aguas de Cádiz.

Miércoles

165. S. Antonio de Padua. 201.

Imprenta, Rivero, 10. Sevilla

SECCIÓN OFICIAL, MERCANTIL, ETC.

AVISOS OFICIALES

Cadáveres sepultados en el Cementerio de San Fernando de esta ciudad el día 8 de Junio de 1888.

Hombres.	2
Mujeres.	4
Párvulos.	13

Total. 19

Procedencias.

De Hospitales, 2.—De Casas Expositas, 0.—De la población, 17.
Se han practicado en las Casas de socorro durante las últimas 24 horas, 14 curaciones.

PETRÓLEO

Deutsch y Compañía.—La Lucilina.—(Marca «El León.»)
Cajas de dos latas petróleo refinado superior, á 68 rs.
Id. id. id. id., gasolina, á 00 rs.
Id. id. id. id., «Luz Brillante», á 84.
(Franco estación ó sobre muelle.)

BOLSA DE MADRID

Octización oficial.—9 de Junio.

Perpetuo interior al 4 por 100.	—68.35
Perpetuo exterior.	70.80
Amortizable al 4 por 100.	85.80
Billetes hipotecarios de Cuba.	100.65
Banco de España.	419.00
Compañía de Tabacos.	104.75

CAMBIOS.—Londres, 90 d. f. 25.56
" Paris 8 días vista. 1.60

MERCADO DE LONDRES

TELEGRAMA.—Londres, 9 Junio.

Cobre.—Barras Chile.	L 83	"
Id.—Cáscara ordinaria.	"	14 6
Estañó inglés—Lingotes	"	95
Plomo español.	"	12 5
Antimonio.	"	45
Hierro escocés Warrants	"	37 9
Acciones Rio-Tinto	"	20 3 9
Idem Tharsis	"	5 2 6

MATADERO

Sevilla 7 de Junio de 1888.

Cortadas	N.º	Kilos	Precio al entrador	Precio al públ.
Reses.	62	8987	0,90 á 1,06	1,30
Terneras	4		0,00 á 1,06	1,70
Carneros	29	449	0,00 á 0,65	1,30
Machos.	—		"	1,50
Ovejas.	58	787	"	1,20
Cabras.	—		"	1,40

ACEITE

PRECIOS en la Calzada.—12 de Junio.

Entrada.	Precio
Reales.—Arb.	Reales.—Arb.
Entrada de ayer arb.	1000
Viejo á depósito	38 á 38 1/2
Nuevo á ídem	1500 00 á 00 0/10
Endeble á ídem	" 00 0/10
Entrada de hoy	0000

CEREALES

sobre Muelle

	Rvn.
Trigos fuertes del País.	52 á 53
Id. extremeños.	52 á 53
Id. mezclilla id. id.	51 á 52
Id. blanquillo cañadal.	47 á 48
Id. picho ó barbilla.	42 á 44
Id. blanco pelón.	43 á 44
Id. tremés.	42 á 44
Id. extranjeros.	" a "
Cebada del país.	21 a 22
Id. navegada.	20 a 21
Avena negra.	18 a 19
Id. rubia id.	17 a 18
Alverjones.	35 a 37
Maiz.	34 a 34 1/2
Alpiste.	46 a 49
Garbanzos gordos.	70 a 95
Id. menudos á medianos.	56 a 68
Id. gordos tiernos.	96 a 144
Altramuzes.	23 a 24
Habas menudas.	31 a 35
Id. mazaganas.	29 a 30
Id. tarragonas.	37 a 37

PRECIOS corrientes

EN Sevilla

CARBON DE ORUJO

Sobre el muelle ó ferro-carril, qq. 4.50
Para el consumo, á domicilio. » 5.00
Cisno de orujo, por mayor. » 3.00
A domicilio. » 3.50

JABONES SOBRE MUELLE

BLANCO pinta sevillana, de 1.ª, de 29 á 30 rs. arb.
Id. id. id. de 2.ª, de 27 á 28 rs. arb.
VERDE, de 1.ª, de 24 á 25 reales arb.
Id. 2.ª, 22 á 23 rs. arb.

OBSERVACIONES METEOROLÓGICAS

Tomadas el día 12 de Junio, en el Establecimiento de Óptica de Mr. Gasquet SIERPES, 47.—SEVILLA.

	Máxima.—Mínima
Presión barométrica.	764 760
Temperatura al sol.	43 —
Id. á la sombra.	34 19
Estado higrométrico.	64 40

un acontecimiento, un hecho cualquiera del dominio físico ó moral, para que saliesen erradas sus conjeturas, y resultase lo contrario precisamente de lo que había pensado ó calculado.

Temía que su hija se enfermara, se moriría?

No podía adquirir más cierto indicio de que iba á vivir sana largos años...

Sí, eran realmente insensatos y pueriles sus sobresaltos!

En medio de la oscuridad y del silencio de la noche, oía el golpe sordo de la lluvia chocando contra los vidrios, el silbido triste del viento al deslizarse rozando las paredes de la casa y las altas aristas del techo de pizarra.

Pensó en el contratiempo de la tormenta, tan luego al concluir la esquila, en el agua que seguía; debía ser fría, la sentía venir del lado del sud...

Miles de ovejas podían quedar tendidas en el campo, podían ser enormes los perjuicios.

Si, cierto... era cierto todo eso... pero... pero podía dejar de serlo!

Y, en el estado de eretismo nervioso que había llegado á apoderarse de él, el mismo sordo malestar, su temor, sus aprensiones de siempre lo asaltaron, el vago y confuso terror latente en él, que llegaba por momentos á amargarse hasta los besos y cariño de su hijita.

En un esfuerzo sin embargo, trató de reaccionar contra esas locas ideas, se las reprochaba como una vergonzosa cobardía, se decía que era nimio, absurdo lo que pensaba, como se dice á los niños que no es nadie el cuco que los asusta.

Se apocaba, se deprimía, empeñado en persuadirse.

Cuando era que había visto él mas allá de sus narices, cuando había atinado á prever nada?

Bastaba que en las mil inseguridades en las mil alternativas de la existencia se anticipara á los sucesos, predijera algo,

La tía Pepa lo esperaba á comer con la niñita.

Fué, de parte de esta, un coro de lamentos, de exclamaciones y preguntas, al verlo entrar así, todo mojado:

«Pobrecito Papá, pobrecito! Tenés frío, tenés nana?»

Se movía, de un lado para otro, se ajitaba, se empeñaba en traer la ropa, los botines, todo el ajuar de sus muñecas para que su padre se cambiara.

En la mesa, quiso por fuerza sentarse

SECCION DE ANUNCIOS

DESPACHO Y FABRICA DE CALZADOS

MIGUEL BAREA Y HERM.º

Puente y Pellón, 13 (antes Dados), y Cuna, 57, Sevilla

Especialidad en calzados para niños. Fuertes para diario. Elegantes para vestir. Gran surtido y diversidad en clases para señoras y caballeros.

Ventas al por mayor y menor

LA CATALANA

Fundición de Hierro, construcción de Maquinarias y Taller de Cerrajería

EUSTASIO OÑÓS

Azarazanas, 7, 8, 9, 10 y 12.—SEVILLA

Sucursal en Jaen, Portillo de s. Gerónimo

SE CONSTRUYEN prensas para Aceitunas, de Molinete, Hidráulicas, de Palanca y de Imprimir, movidas al vapor, por caballerías ó por hombres.

Prensas para uva y para ácidos y zumos de todas clases y farderia.

Motores á vapor ó Hidráulicos.—Molinos harineros.—Norias de varios tamaños.

Bombas de todas clases, movidas al vapor, por caballería y á mano.

Toda clase de aparatos mecánicos.

Balcones, Ventanas, Cancelas, Repisas, Impostas, Monteras, Cristalerías, etc., etc., y todo lo que pertenezca á Herrería y Cerrajería.

EL PENSAMIENTO

MODAS

GÉNOVA 15, SEVILLA

MARÍA DE LA SALUD FERNANDEZ

Este Establecimiento ofrece á sus favorecedores la más alta novedad en sombreros de señoras y niñas, para todos los sexos, empleando los últimos modelos de las principales fábricas de París, tanto en los casos como en sus adornos.

ELEGANCIA, EXACTITUD Y ECONOMIA

Obrador de Calzados

DE

Antonio Ocaña

Plaza del Salvador. n.º 8, SEVILLA

AGUA DE AZAHAR

Compañía Fabril TENA.—Sevilla.



RECONOCIDA

como la mejor

por su exquisita

fragancia

y virtudes medicinales

para combatir

todos los padecimientos

nerviosos

y del corazón.

UNJASE siempre, el nombre y firma de TENA en las etiquetas la marca registrada la GERALDA

VÉNDESE

en las principales Farmacias, Perfumerías y Droguerías de esta población, á los precios de 1,50. 2. 2,50 y 5 pesetas botella.

EL ENCANTE

Gran Bazar de Juguetes y Baratijs DE JOSÉ PICÓ

ÚNICA CASA EN SEVILLA

que ofrece al público 200.000 juguetes y baratijs.

A real y medio pieza.

Inmenso surtido en Quincalla, Bisutería, ferreteria, Perfumería, Objetos de escritorio y Cristal hueco.

Especialidad en Juguetes de todas clases. —Precios fijos y marcados al público.—Exposición permanente.—Entrada libre, de 7 de la mañana á 11 de la noche; los domingos y días festivos hasta las 3 de la tarde.

CERRAJERIA, 33, SEVILLA

CHOCOLATES



DE LOS

REVERENDOS PADRES BENEDICTINOS

Las personas que deseen tomar un exquisito chocolate, que una á su delicado paladar la más absoluta pureza, deben probar el de los RR. PADRES BENEDICTINOS.

JOYA MEDICINAL

AGUAS MINERALES NATURALES

DE CARABAÑA

Salinas, sulfuradas, sulfatado-sódicas, hiposulfitadas.

Únicas de su especie conocidas.

HAN OBTENIDO CINCO MEDALLAS DE ORO Y CUATRO DIPLOMAS DE HONOR

Autorizadas por los Gobiernos de España y Francia.

Son Purgantes, Depurativas, Anti-biliosas, Anti-herpéticas, Anti-escrofulosas y Anti-sifilíticas.—Declaradas por la Ciencia Médica como regularizadoras de las funciones digestivas y regeneradoras de toda la economía y organismo. Son el mayor depurativo de la sangre alterada por los humores ó virus en general.

LA SALUD DEL CUERPO INTERIOR Y EXTERIOR AL PÚBLICO EN GENERAL

Los dueños de algunas otras aguas, con marcada mala fé y gran perjuicio de los consumidores y enfermos, se apropian para las suyas las cualidades exclusivas de éstas, por lo que el público debe estar prevenido y rechazarlas, para no exponerse á perjudicar su salud, obteniendo resultados opuestos á los que se proponga, y sea á los que se obtienen con las Aguas de Carabaña; cuya base de 100 gramos por litro de sulfato sódico, como purgante, y sulfuro de sodio, hiposulfito ó hidrógeno sulfurado, como depurativas, las constituyen en una joya medicinal de aplicación racional y necesaria en la generalidad de las enfermedades del cuerpo humano; condiciones no reunidas por ninguna otra agua ni producto, hasta el día; y siendo solo las que se llaman ó dicen sus similares simples purgantes irritantes; fijese bien el público en que es firme propósito evitarle perjuicios y confusiones por todos los medios posibles, y consulte sobre ello á los más conocidos médicos.

EMPLEO DE LAS AGUAS DE CARABAÑA

Como purgantes, de 120 á 150 gramos de una vez. En los demás casos, unos 30 gramos dos veces al día; Al exterior, en úlceras, herpes, granos ó erupciones de la piel en general, lavarlas repetidas veces, dejándola secarse por sí misma.

Se venden en todas las Farmacias y Droguerías de España y capitales de Europa y América.—Para pedidos, reclamaciones y todo lo concerniente á estas Aguas, dirigirse

R. I. CHAVARRI, Atocha 87 (Plaza de Antón Martín), MADRID

DEPOSITOS EN SEVILLA.—En todas las farmacias y droguerías.

GRAN BAZAR DE SASTRERIA de Pantaleoni, Hermanos

97, SIERPES, 97

Rogamos al público en general que antes de comprar género para trajes, visite en te establecimiento, pues se ha recibido un gran surtido de éstos para niños, de 3 años en adelante, todo con arreglo al último figurín, tanto especial de la casa como del extranjero; sus precios sin competencia en este ramo, como lo tiene acreditado esta casa.

PARA MEDIDA

Infinidad de piezas para elegir, en toda clase de gustos y precios; trajes á medida, desde seis duros en adelante.

Gran surtido de capas, carriks y sobretodos, á precios sumamente baratos.

SERPES, 97.—SEVILLA

DESPACHO DE ARMAS de Victorio Oregui,

88, SIERPES, 88.—SEVILLA

Sellos, Timbres y Grabados de todas clases.—Bastones y gran surtido en útiles de caza.—Reformación de toda clase de armas.

SERPES, 88

Lampistería de Fort y Ca. 3 Torrejon 3-Sevilla

Gran surtido de Quinqués, Lámparas, Farolas, Arañas, Candelabros, &c. para Petróleo, Bujías, Aceite y Gas á precios reducidos. Ventas al por mayor y menor.

PLAZA DE S. FRANCISCO 8 Y 9

Vinos de Valdepeñas, propios para mesa, á 2 reales botella por cuenta del cosechero. FRANCISCO RUIZ

GRANDES TALLERES DE IMPRENTA

ESTABLECIDOS EN LA CALLE RIVERO (ANTES LIMONES) NÚM. 10

— 276 —

sobre las rodillas de Andrés, comer en su mismo plato, darle ella misma los bocados, volviéndose á cada instante, pasándole las manitas por la cara, por la boca, besándole los ojos, llenándolo de caricias con esa gracia esquisita y suave, con esa delicadeza encantadora inherente á la mujer en los primeros años de la infancia.

Nunca se había mostrado Andrea tan estrechosamente con su padre, nunca su afecto instintivo de criatura había tenido mayores ni más francas efusiones.

«Es tarde ya y la noche se ha puesto destemplada y fría.

Llévesela á dormir, señora, acuéstela, no sea que se nos vaya á enfermar, que el cambio brusco de la temperatura le haga daño...»

Y, tomando entre sus manos la cabeza de la niña después que hubo cargado á esta la tía Pepa y besándola en la frente con inefable fruición:

«Buenas noches mi angelito querido

— 277 —

mi tesoro, Dios me escuche y te conserve», exclamó Andrés enternecido, suspirando.

Retirado al escritorio, del que había hecho su aposento desde el nacimiento de Adrea, large rato, apesar del cansancio que sentía, revolviéndose en la cama, desasosegado, calenturiento, en vano trató de conciliar el sueño.

Era un triste presagio lo que así lo conmovía, una de esas intuiciones misteriosas, la voz del corazón que no engaña anunciándole alguna desgracia, alguna horrible desgracia?

Pero... qué... qué le podía suceder á él... qué motivos tenía para alarmarse, para recelar del porvenir?

No vivía feliz, rico, á cubierto de la miseria por lo menos, tranquilo y contento al lado de su hija, gozando al verla crecer sana, fuerte, linda, ufano de sus encantos, soberbio orgulloso de decirse padre de aquel ángel?

— 280 —

Era eso á no dudarlo, lo que lo tenía afectado á mal dispuesto... sí, esa y no otra en el fondo la razón de su desvelo.

Una pérdida, una contrariedad cualquiera en sus negocios lo impresionaba ahora como si se tratase de una cuestión de vida ó muerte...

Era estúpido, ridículo afectarse por miserias semejantes...

Bah! unos cuantos miles de pesos más ó menos... no sería por eso ni más, ni menos feliz su Andrea.

— 273 —

Corrió á los puestos, á las haciendas, abandonadas durante la esquila al cuidado de mujeres y muchachos, espuestas á que el frío matara las ovejas despojadas de su manto protector.

Empleó la tarde entera en dirigir á los peones, acudiendo él personalmente de un lado á otro, juntando puntas de animales estraviados, arreando las majadas, haciéndolas rodear entre las pajas y dándoles así un abrigo para el caso de que el viento se llamara al Sud y la tormenta se trocara en temporal.

Por fin, después de haber impartido las órdenes que su experiencia y su práctica le sugerían, de noche ya, con el caballo redondo de cansancio y fatigado él mismo, llegó de vuelta á la estancia.